

COMPETENCIAS DE EGRESO

La persona egresada de Biología Marina será competente para:

- Coadyuvar en el manejo y conservación de los seres vivos.
- Colaborar en investigaciones originales y de vanguardia sobre ecosistemas marinos y costeros.
- Colaborar en proyectos de manejo y conservación de los recursos marinos.
- Participar en el desarrollo de biotecnologías.
- Colaborar en propuestas y medidas para mitigar la alteración de los hábitats marinos.
- Colaborar a nivel local, regional, nacional e internacional en la evaluación de la vulnerabilidad de los recursos marinos al cambio climático.
- Colaborar en la gestión de recursos para proyectos científicos, técnicos ambientales y de inversión.
- Divulgar al público en general la información técnica y científica relativa a la Biología Marina.
- Transmitir de manera formal el conocimiento de las ciencias biológicas.



REQUISITOS DE EGRESO

- Cubrir los créditos del Plan de Estudios, además de los requisitos establecidos en la legislación universitaria.
- Acreditar con 80 de clificación, los niveles 1A a 2B de Inglés, en el Departamento de Lenguas Extranjeras.
- Presentar constancia de acreditación de un semestre de actividades deportivas y de uno de actividades artísticas o culturales de los departamentos de Deportes y Difusión Cultural respectivamente.

TITULACIÓN

Para obtener el título profesional se deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 98 del Estatuto General de Alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

CAMPO LABORAL

La persona egresada de Biología Marina podrá desempeñarse profesionalmente en:

- Organismos públicos nacionales y organismos no gubernamentales.
- El sistema científico-educativo (universidades, centros de investigación).
- El sistema tecnológico (parques tecnológicos, institutos tecnológicos y centros de empresas e innovación).
- El sistema productivo (empresas).

POSGRADOS

- Maestría y Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras, CIMACO (Acreditado por el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT).
En las siguientes especialidades: Biología de la Conservación, Acuacultura, Manejo Sustentable y Ecología Marina.



MAYORES INFORMES

Dirección de Servicios Escolares
Tel (612) 123 88 00 Ext. 1700 y 1701
escolar@uabcs.mx

Departamento Académico de
Ciencias Marinas y Costeras
Tel. (612) 123 88 00 Ext. 4100
dacmc@uabcs.mx

Boulevard Forjadores S/N entre Avenida
Universidad y Félix Agramont Cota. Col.
Universitario, La Paz, B.C.S. 23080
www.uabcs.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA SUR

"Sabiduría como meta, patria como destino"

BIOLOGÍA MARINA

Plan 2011- II P.E. Acreditado



ÁREA DE CONOCIMIENTO DE
CIENCIAS DEL MAR Y DE LA TIERRA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS

REQUISITOS DE INGRESO

- Cumplir con todos los requisitos que marque la convocatoria de nuevo ingreso vigente publicada por la universidad.
- Ser aceptada mediante concurso de selección que contempla la convocatoria de ingreso que emita la universidad.

Además de los requisitos de inscripción que aparecerán en la convocatoria, si eres una persona aceptada en Biología Marina deberás realizar de manera obligatoria antes del inicio de clases, un curso de nivelación de tres semanas en las materias de: Física, Química, Matemáticas y Biología.

PERFIL DE INGRESO

La persona que aspira a ingresar al Plan de Estudios de Biólogo Marino de la UABCS, deberá poseer conocimientos y habilidades de nivel medio superior en:

- Razonamiento Matemático
- Razonamiento Verbal
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Español

Además, deberá mostrar interés por actividades al aire libre, mecánicas, científicas y de servicio social, así como por los valores de la ética, responsabilidad, honestidad, compromiso en su desempeño, cultura emprendedora y de calidad, cuidado del medio ambiente y espíritu de servicio a la comunidad.

REQUISITO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRÉDITOS
I SEMESTRE		
BM -01.	Física Experimental	11
BM -02.	Química Orgánica Biológica	13
BM -03.	Matemáticas Aplicadas a la Biología	10
BM -04.	Biología General	11
II SEMESTRE		
BM -05.	Fisicoquímica	13
BM -06.	Oceanografía Geológica	10
BM -07.	Redacción de Documentos y Divulgación de la Ciencia	04
BM-03	BM -08. Probabilidad y Estadística	10
III SEMESTRE		
BM-02	BM -09. Bioquímica	11
BM-05	BM -10. Oceanografía Física y Química	11
	BM -11. Zoología de Invertebrados Marinos I	10
BM-08	BM -12. Microorganismos Marinos	12
	BM -13. Modelos y Análisis Estadísticos	10
	BM -14. Estancia de Investigación I	3
IV SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I</i>		
BM-09	BM -15. Biología Celular	11
	BM -16. Macroalgas y Fanerógamas Marinas	10
	BM -17. Ecología General	6
BM-11	BM -18. Zoología de Invertebrados Marinos II	12
	BM -19. Histología Animal	10
V SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I y II</i>		
	BM -20. Anatomía Comparada de Vertebrados	10
BM-15	BM -21. Embriología Animal Comparada	10
BM-10	BM -22. Oceanografía Biológica	9
	BM -23. Filosofía de la Ciencia	6
	BM -24. Ictiología	9
BM-14	BM -25. Estancia de Investigación II	2
VI SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I, II y III</i>		
	BM -26. Fundamentos de Acuicultura	10
	BM -27. Análisis Genético	9
BM-15	BM -28. Fisiología Animal	9
BM-15	BM -29. Fisiología Vegetal Marina	9
	BM -30. Amniotas Marinos	9

REQUISITO	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRÉDITOS
VII SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I, II, III y IV</i>		
BM-13	BM - 31. Dinámica de Poblaciones	10
	BM - 32. Proyectos de Gestión e Inversión en Recursos Marinos y Costeros	5
	BM - 33. Introducción a las Ciencias Ambientales	6
BM-17	BM - 34. Ecología Marina	9
BM-25	BM - 35. Estancia de Investigación III Optativa	4 8
VIII SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I, II, III, IV y V</i>		
	BM - 36. Teoría Evolutiva	10
	BM - 37. Taller de Didáctica de las Ciencias Naturales	7
BM-13	BM - 38. Biología Pesquera Optativa	9 8
	Optativa	8
IX SEMESTRE		
<i>Tener acreditadas asignaturas Semestre I, II, III, IV, V y VI</i>		
BM-36	BM - 39. Sistemática Integrativa	9
	BM - 40. Biogeografía	9
	BM - 41. Manejo de Sistemas Marinos y Costeros	8
BM-35	BM - 42. Estancia de Investigación IV Optativa	4 8
	Optativa	8
* MATERIAS OPTATIVAS *		
ÁREA DE INVESTIGACIÓN: BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA		
	BM - 43. Mamíferos Marinos	8
	BM - 44. Ornitología	8
	BM - 45. Parasitología	8
	BM - 46. Ecología de Peces	8
	BM - 47. Herpetología Marina	8
	BM - 48. Carcinología	8
	BM - 49. Planctología	8
	BM - 50. Ecología Cuantitativa	8
	BM - 51. Nuevas Herramientas Informáticas	8
	BM - 52. Biología de la Reproducción	8
	BM - 53. Meteorología	8
	BM - 54. Equinodermos	8
	BM - 55. Tópicos Selectos	8
ÁREA DE INVESTIGACIÓN: MANEJO Y CONSERVACIÓN		
	BM - 50. Ecología Cuantitativa	8
	BM - 51. Nuevas Herramientas Informáticas	8
	BM - 52. Biología de la Reproducción	8
	BM - 55. Tópicos Selectos	8
	BM - 56. Procesos Litorales	8
	BM - 57. Cultivo de Organismos Marinos	8
	BM - 58. Farmacognosia Marina	8
	BM - 59. Biología de la Conservación	8